

Encuesta Continua de Empleo (ECE)

Empleo informal

Ficha Metodológica



Recomendaciones OIT

- Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 1993.
- Directrices sobre una definición estadística de empleo informal, adoptadas por la Decimoséptima Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, 2003.
- La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal, 2013.

Aspectos a considerar

- Población ocupada de 15 años y más.
- Empleo principal.
- Se incluye a todos los trabajadores captados en la encuesta.

Alcance y limitaciones

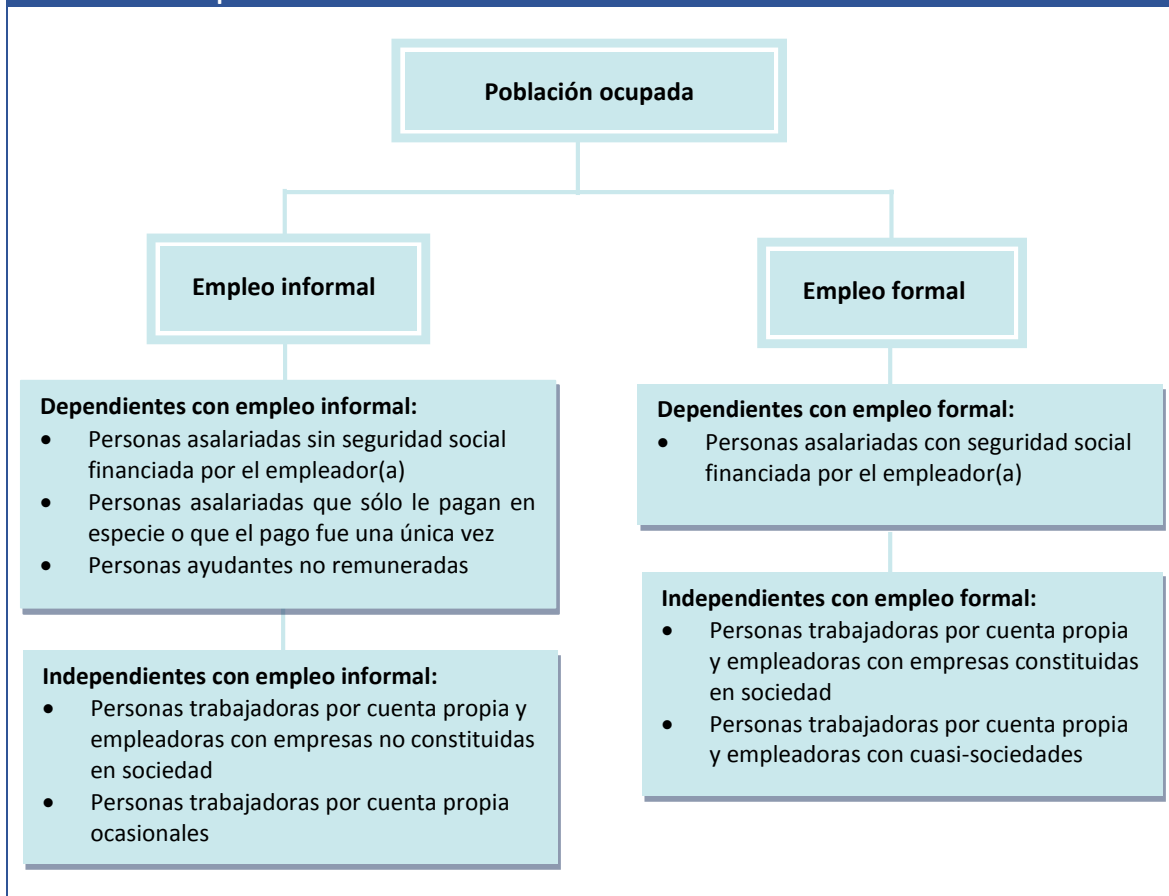
- Población ocupada en el sector informal: la ECE no indaga sobre la organización legal ni el tipo de contabilidad de la empresa donde laboran las personas asalariadas y ayudantes no remuneradas.
- Productores de cooperativas: se consideran dentro de las personas con tipo de trabajo independiente
- Empleo informal en la ocupación secundaria: no se ha calculado, pero se dispone de información a partir del cuarto trimestre del 2014

Concepto de empleo informal

El empleo informal comprende el total de empleos que cumplen las siguientes características, según la posición en el trabajo:

- Personas asalariadas sin seguridad social financiada por su empleador(a), es decir, no tienen rebajos de seguro social.
- Personas asalariadas que sólo le pagan en especie o que el pago fue una única vez, a quienes por la naturaleza de su contratación, se considera que no son susceptibles de los rebajos de seguro social.
- Personas ayudantes no remuneradas, las cuales independientemente de donde laboren son consideradas como informales.
- Personas trabajadoras por cuenta propia y empleadoras que tienen empresas no constituidas en sociedad, es decir, que no están inscritas en el Registro Nacional de la Propiedad y no llevan una contabilidad formal en forma periódica.
- Personas trabajadoras por cuenta propia con trabajos ocasionales (laboran menos de un mes), a quienes por la naturaleza del trabajo no son susceptibles a estar inscritas o llevar contabilidad formal en forma periódica.

Estructura del empleo formal e informal



Divulgación

Más información en:

<http://www.inec.go.cr>

<http://www.inec.go.cr/anda4/index.php/home>